

SESIÓN ORDINARIA-1414-2021

Acta de la sesión ordinaria mil cuatrocientos catorce, dos mil veintiuno, celebrada a las nueve horas del miércoles ocho de diciembre de dos mil veintiuno, por el Tribunal Electoral Universitario de la Universidad Estatal a Distancia (TEUNED).-----

Presentes en forma virtual por medio de la aplicación de *Microsoft Teams*: Allan Gen Palma, encargado de la cátedra de Matemática Educativa de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), quien preside; Carolina Retana Mora, profesora del Centro de Idiomas, en la secretaría; Evelyn Céspedes Barrantes, técnico universitario A de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vicepresidenta; Luis Alberto Monge Mata, Encargado de la Cátedra de Tecnologías de la Información de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades (ECSH), como vocal I; Oscar Cruz Montano, profesor de matemática de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales (ECEN), como vocal II; Patricia María González Calderón, asistente administrativa del Programa de Producción de Material Didáctico Escrito (PROMADE), como suplente. -----

Ausentes con justificación: Tatiana Ramírez Ramírez, Investigadora del Programa de Investigación en Fundamentos de la Educación a Distancia (PROIFED). -----

Carolina Quesada Alfaro, abogada de la Oficina Jurídica, permanece atenta a las consultas durante la presente sesión para brindar acompañamiento, en caso de cualquier consulta legal.-----

ORDEN DEL DÍA

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA......

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1414-2021......

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE.

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA.

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS.

.....
CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA......

ARTICULO 1. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión TEUNED 1414-2021.

ACUERDO 1. Se lee y aprueba el orden del día de la sesión TEUNED 1414-2021 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad.

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA TEUNED 1413-2021......

ARTÍCULO 2. Lectura y aprobación del acta TEUNED 1413-2021.

ACUERDO 2. Se aprueba, sin modificaciones el acta TEUNED 1413-2021 del miércoles 1 de diciembre de 2021. **ACUERDO FIRME.**

CAPÍTULO III. PROCESO ELECTORAL DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA REPRESENTATIVA, PERIODO 2021-2025, II-SEMESTRE......

ARTÍCULO 3. Proceso Electoral de la Asamblea Universitaria Representativa, periodo 2021-2025, II semestre.

3.1. Dejar constancia el 06 de noviembre de 2021, se enviaron las amonestaciones a quienes interpusieron recurso de revocatoria ante este Tribunal y no les fue aceptado, debido a que no aportaban justificación válida o documentación probatoria por no haber ejercido su derecho y deber al voto el 17 de noviembre de 2021 para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR). Estos recursos no se aceptaron fundamentados en lo que indica el artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario, así como el acuerdo 4, del capítulo IV, artículo 4, puntos 4.1 y 4.2, considerandos a) y b) de la sesión ordinaria del TEUNED 1397-2021. -----

3.2. Se discute la copia del comprobante de incapacidad por parte del señor Armando Zeledón Lara, cédula 106880695, recibido el lunes 06 de diciembre de 2021, en el que consta que se encontraba incapacitado del 08/11/2021 al 19/11/2021, corrigiendo la copia del documento que envió en fecha 25 de noviembre de 2021. -----

Considerando: -----

- a) El recurso de revocatoria con el comprobante de incapacidad del 03 al 05 de noviembre de 2021 enviado a este Tribunal por el señor Armando Zeledón Lara el 25 de noviembre de 2021. -----
- b) El análisis de las evidencias recibidas por las personas funcionarias en sesión ordinaria TEUNED 1413-2021 del 1 de diciembre de 2021. -----
- c) El correo enviado por el señor Armando Zeledón Lara el lunes 06 de diciembre de 2021. -----
- d) La copia del comprobante emitido por la Caja Costarricense del Seguro social donde se comprueba la incapacidad del 08/11/2021 al 19/11/2021 y enviado por el señor Zeledón el lunes 06 de diciembre de 2021. -----

ACUERDO 3. Anular el oficio TEUNED 464-2021 correspondiente a la amonestación del señor Armando Zeledón Lara, cédula 106880695, por no haber ejercido el derecho-deber al voto en las votaciones del 17 de noviembre de 2021, debido a que corrigió el envío de la copia del comprobante de incapacidad anterior y adjunta uno nuevo con fechas del 08/11/2021 al 19/11/2021. **ACUERDO FIRME.**-----

3.3. Dejar constancia el 08 de noviembre de 2021, se enviaron las amonestaciones a las personas funcionarias que no participaron en la votación para la elección de representantes a la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) el 17 de noviembre de 2021 y que no justificaron ni presentaron recurso de revocatoria. -----

3.4. Se discute queja presentada por la funcionaria Martha Bonilla Barboza, cédula 109940828, quien manifiesta su disconformidad por haber recibido un oficio de amonestación en el cual se indica que no presentó recurso de revocatoria. -----

Considerando: -----

- a) La funcionaria Martha Bonilla Barboza presentó justificación el 22 de noviembre de 2021. -----
- b) La evidencia aportada por la funcionaria Barboza corresponde a razones de trabajo, colaborando con la instalación de un mobiliario en su oficina de 8:00 a.m. a 2:35 p.m. según consta en documento aportado por la empresa Fantini. -----
- c) En sesión ordinaria TEUNED 1413-2021 del 1 de diciembre de 2021 se analizan las justificaciones y revocatorias presentadas y no se acepta la de la señora Barboza, ya que no se ajusta a lo estipulado en el artículo 119 del Reglamento Electoral ni a lo que dice el acuerdo 4, del capítulo IV, artículo 4, puntos 4.1 y 4.2, considerandos a) y b) de la sesión ordinaria TEUNED 1397-2021: “[...] casos

fortuitos, aquellos causados por la naturaleza; o debido a casos de fuerza mayor, aquellos provocadas por el hombre que resultan inevitables como un accidente de tránsito” -----

ACUERDO 4. Anular el oficio TEUNED 519-2021 y reemplazarlo por el oficio TEUNED 561-2021, correspondiente a la amonestación del Martha Bonilla Barboza, cédula 109940828, por no haber ejercido el derecho-deber al voto en las votaciones del 17 de noviembre de 2021, debido a que sí presento justificación en el plazo de 3 días posteriores a la votación, no obstante, ésta no se aceptó por lo indicado en el considerando c).

ACUERDO FIRME -----

3.5. Dejar constancia, el 3 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la juramentación de las personas electas como representantes a la Asamblea Universitaria Representativa periodo 2021-2025, II-semester, por medio de la aplicación *Streamyard*. En la cual estuvieron presentes todas las personas electas, las personas miembros del Tribunal Electoral Universitario (TEUNED) y se transmitió por medio de los canales de OndaUned a toda la comunidad universitaria. A continuación, se incluye la lista de asistencia de las personas electas: -----

Sector Administrativo-----

- María Luz Bonilla Zúñiga con número de cédula 107800453. -----
- Daniel Garro Sánchez con número de cédula 111690262. -----
- Alonso Solano Segura con número de cédula 114280819.-----

Sector Profesional -----

- Elizarda Vargas Morúa con número de cédula 107580878. -----

b) La revisión del sitio web de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) en la página del TEUNED.-----

NOMBRE	PUESTO
José Osvaldo Castro Salazar	Presidente
Grettel Fuentes Álvarez	Vicepresidenta
Marco Antonio Picado Sánchez	Secretaría de Actas
Adrián Sancho Delgado	Tesorero
Kimberlyn Yarixa Mora Mena	Secretaría de Representantes Estudiantiles y Asuntos Académicos
Mónica Picado Segura	Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales
Tamara Peña Zamora	Secretaría de Capacitación, Promoción y Divulgación
Laura Vanessa Salas Espinoza	Secretaría de Proyectos
Kendall Huertas Cuadra	Secretaría de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos

ACUERDO 5. Delegar a la señora Tatiana Ramírez Ramírez la actualización de los siguientes aspectos en sitio web de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR) en la página del TEUNED de acuerdo con el siguiente cuadro.-----

ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB TEUNED	
Última actualización: Acta de la sesión 1414-2021 del 8 de diciembre de 2021	
CASO	ACCIÓN POR REALIZAR
1. Luis Paulino Vargas Solís	En el espacio donde dice HASTA, poner <i>pendiente de resolución de proceso de reclutamiento</i> .
2. Javier Ureña Picado	Uniformar tipo y tamaño de letra

3. Jency Campos Céspedes	Uniformar tipo y tamaño de letra
4. Roberto Ocampo Brenes	Completar la información de vencimiento del periodo: ... 12 de setiembre del 2021 al 11 de marzo del 2022.
5. Grace Alfaro Alpizar	Completar la información de vencimiento del periodo: ...20 de setiembre del 2021 al 19 de marzo del 2022
6. En el sector estudiantil	En el total, el número correcto es de 43 estudiantes. Además, hay que agregar los espacios que hacen falta (15 vacantes). En el cuadrado de abajo, en la fila donde dice Sector Estudiantil, el número de estudiantes (43) es correcto, pero el número de faltantes por sector debe ser 19.

ACUERDO FIRME. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 5. Asuntos varios. -----

5.1. Por razones de tiempo no se alcanzó a ver los asuntos varios. -----

La sesión finaliza a las 16:47 horas. -----

Lo anterior es copia fiel del acta de la sesión ordinaria TEUNED 1414-2021 visible del folio XX al folio XX del tomo XX del libro de actas de este Tribunal. -----

Sr. Allan Gen Palma
Presidente

Sra. Carolina Retana Mora
Secretaria